



XIII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA
CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SEHA
XIII CONGRÉS D'HISTÒRIA AGRÀRIA
CONGRÉS INTERNACIONAL DE LA SEHA



Sesión I

**El trabajo rural: realidad material, relaciones sociales y
formulaciones culturales, siglos XI-XXI**

**Trabajo agrario, medios de vida y marginalidad en los concejos
centrales de la Asturias del Setecientos.**

Patricia Suárez Álvarez
Universidad de Oviedo
suarezpatricia.uo@uniovi.es

Alberto Morán Corte
albertomcorte@gmail.com



Trabajo agrario, medios de vida y marginalidad en los concejos centrales de la Asturias del Setecientos.

Patricia Suárez Álvarez¹ suarezpatricia.uo@uniovi.es
Universidad de Oviedo

Alberto Morán Corte albertomcorte@gmail.com

En una sociedad eminentemente rural como la de la Asturias del siglo XVIII, los trabajos agropecuarios representaban la práctica totalidad del sustento de la mayoría de las familias asturianas. El cultivo del maíz y las fabas alternado con la escanda, y la cría de ganado ovino y vacuno serían predominantes en el Principado, mientras que de forma secundaria nos encontraríamos con otras variedades de cultivos, y con animales como el cerdo, que vendrían a completar la cabaña ganadera.

Sin embargo, la precariedad del agro asturiano, caracterizado por tierras de pésima calidad, no permitirá que esta diversidad se traduzca en riqueza, lo que obligará a los campesinos a buscar fuentes adicionales a sus ingresos. De estos oficios complementarios, que constituirán las únicas remuneraciones salariales de los trabajadores agrícolas, tendremos noticias, entre otras fuentes, a través de las Respuestas Generales y Particulares del Catastro de Ensenada, donde podremos comprobar qué tipo de ocupaciones “pluriempleaban” a los labradores asturianos, así como los honorarios que percibían por estas. Del mismo modo, la nómina de vecinos y profesiones nos permitirá establecer una relación entre un segundo empleo y el hecho de pertenecer a uno de los sectores más desfavorecidos de la población, las mujeres solitarias, y observar cómo algunos de los trabajos más denostados entre las gentes asturianas del Dieciocho serán copados por el grupo marginal de los vaqueiros de alzada, “extraños” en su propia tierra.

Palabras clave: Catastro de Ensenada, Asturias, trabajo, marginados, rural.

¹ Becaria Severo Ochoa de la Universidad de Oviedo.

1. INTRODUCCIÓN

Pensar en la Asturias de los siglos modernos, sin duda nos evoca a un paisaje predominantemente rural, algo que en realidad no distaría mucho de algunos de los valles asturianos de la actualidad. Sin embargo la vida para las gentes de esa época no debió ser para nada fácil en los campos asturianos, pues eran legión aquellos quienes apenas conseguían malvivir con lo producido en sus trabajos agrícolas-ganaderos, tal como ya Feijoo advirtió en su tiempo cuando escribía:

“¿Pero hay hoy gente más infeliz que los pobres labradores? ¿Qué especie de calamidad hay que aquellos que no padezcan? De las inclemencias del Cielo sólo toca a los demás hombres una pequeña parte; pues exceptuando los labradores, todos, por míseros que sean, se defienden de ellas con algún humilde techo; o si algunos las sufren a Cielo descubierta, no es por mucho tiempo. Mas los labradores todo el año, y toda la vida están al ímpetu de los vientos, al golpe de las aguas, a la molestia de los calores y al rigor de los hielos. Ya veo que este trabajo es inseparable del oficio; tolerable, empero, cuando la fatiga del cultivo les rinde frutos con que alimentarse, vestido con que cubrirse, habitación donde se abriguen, lecho en que descansen. Yo, a la verdad, sólo puedo hablar con perfecto conocimiento de lo que pasa en Galicia, Asturias y montañas de León. En estas tierras no hay gente más hambrienta, ni más desabrigada que los labradores. Cuatro trapos cubren sus carnes, o mejor diré que por las muchas roturas que tienen, las descubren. La habitación está igualmente rota que el vestido, de modo que el viento y la lluvia entran por ella como por su casa. Su alimento es un poco de pan negro, acompañado o de algún lacticineo o alguna legumbre vil, pero todo en tan escasa cantidad que hay quienes apenas una vez en la vida se levantan saciados de la mesa. Agregado a estas miserias un continuo trabajo corporal rudísimo, desde que raya el alba hasta que viene la noche; contemple cualquiera si no es vida más penosa la de los míseros labradores que la de los delincuentes que la justicia pone en galeras”².

Si bien es verdad que la pobreza y miseria formaban parte de la vida cotidiana del campesino asturiano del siglo XVIII, y que de manera casi general, podríamos establecer un perfil de labrador en el que resaltaríamos su esclava dedicación a la tierra, no parece que en nuestro país existiese la apatía económica campesina, que parece se halla implícita en todas sus definiciones.

Aunque muchas veces se pasaba por alto, existían muchas profesiones a las que los habitantes de las zonas rurales se dedicaban, amén de cultivar la tierra y cuidar del ganado.

Estos oficios aparecen declarados en uno de los *corpora* documentales que nos puede ofrecer si no una visión real de la época, al menos detallada en lo que a términos sociodemográficos se refiere: las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada.

Esta documentación, forma parte de otra más amplia con el nombre genérico de Catastro de Ensenada, proyecto de Única Contribución, que se llevaría a cabo bajo el reinado de Fernando VI. Mediante el Real Decreto de 10 de octubre de 1749, y bajo el

² JERÓNIMO FEIJOO (1726-1741): 374

mando del secretario de hacienda Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, se procedería a realizar un catastro en las 22 provincias castellanas a fin de unificar la amalgama de impuestos y tributos que caracterizaban el Antiguo Régimen, para conseguir una tributación moderna. El Catastro se desarrollaría en dos niveles, el municipal, cuyas informaciones se obtendrían a través de las respuestas a 40 preguntas relativas al municipio (Respuestas Generales), y el individual, donde declararían sus riquezas cada una de las personas jurídicas, seglares y eclesiásticas (Libro de Hacienda), de las que previamente se habría registrado su situación personal y profesional (Libro de lo Personal). Este Libro de lo Personal donde se detallan entre los datos personales, las profesiones y utilidades de éstas, en caso que las hubiese, de la nómina de individuos, será la fuente principal para nuestro estudio, donde recurriremos también a las Respuestas Generales para una mayor especificidad en cuanto a las profesiones declaradas.

2. POBLACIÓN Y CRISIS DE SUBSISTENCIAS A LO LARGO DEL SIGLO XVIII

El año de 1709 fue el primero de una serie de años en que los asturianos (al igual que el resto de los europeos) tuvieron que hacer frente a un crudo invierno que provocó una serie de malas cosechas, trayendo consigo hambrunas y enfermedades. Sin apenas tener tiempo de recuperarse de los últimos problemas con los que se despidió el siglo XVII, Asturias tuvo que hacer frente a la que sería la última gran crisis de la modernidad, en la que las cifras de defunciones se sextuplicaron. Numerosos testimonios de coetáneos de la época dieron cuenta de la terrible situación que tanto en campo como en ciudad se vivió entre los años 1709 y 1711. El regente de la Real Audiencia del Principado Asturias, don Antonio José de Cepeda, en un informe elevado a la Corte en 1711, cifró en veinte mil “almas”, las que se perdieron ese único año en el Principado, relatando que los habitantes de la región no tendrían “*más enfermedad que su hambre, desnudez y miserias*”³, descripciones que coincidirán con las de su contemporáneo el Padre Feijoo un año antes, cuando describía la ciudad de Oviedo señalando que “*por los caminos, por las calles, en los umbrales de las casas, en los de los templos, caían exanimos enxambres de pobres*”⁴. Así, en 1713, según datos del censo de Tomás Moreno Pacheco, censo que se concluyó tres años después, Asturias no tendría más de 20.524 vecinos⁵. Nunca se volverá a sufrir una crisis de tal envergadura, alcanzando a partir de 1725 un crecimiento global del 60%⁶, a pesar de las constantes interrupciones de hambrunas y enfermedades.

A finales de los años 30, una nueva epidemia de hambre asolará el campo asturiano, prolongándose hasta 1742, agudizada por las epidemias de “fiebres ardientes” y viruelas⁷. En el periodo 1747-1750, la viruela volverá a azotar el Principado, acompañada de icterias y catarros. El Doctor Casal, médico de la capital del Principado, calificó la crisis epidémica de 1747 como la peor de fiebres ictericas que había conocido con anterioridad, responsabilizándola de diezmar, en algunas localidades vecinas a Oviedo, a la tercera parte de la población⁸. Pero ni el hambre ni las enfermedades

³ Citado en: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 415.

⁴ JERÓNIMO FEIJOO (1726-1741): 380.

⁵ ANES (1977): 1.

⁶ ANSÓN CALVO (1985): 101.

⁷ ANSÓN CALVO (1987): 74-75.

⁸ CASAL (1988): 242-249.

consiguieron frenar el aceleramiento demográfico que Asturias venía experimentando, y en 1753, fecha del Catastro de Ensenada, el total de vecinos ascendía a 57.374.

La pandemia que en el periodo 1762-1765 afectó a todo el territorio nacional, y que según Pérez Moreda, sería efecto directo de las dificultades agrícolas que tuvieron lugar a principios del decenio⁹, no supuso una gran sangría en nuestro territorio de modo que, en el año de 1768, año en que se confeccionó el Censo de Aranda, habría aproximadamente 400.161 habitantes¹⁰.

La siguiente hambruna localizada a principios de los 70, vino provocada por las malas cosechas de los años 1768, 1769 y 1770 y la duplicación, a causa de éstas, del precio de los alimentos básicos. Ansón Calvo la sitúa como la segunda más grave del siglo y su incidencia tendrá su traducción en el aumento de ingresos de huérfanos y viudas en el Hospicio de Oviedo, cuyas entradas se multiplicaron por tres entre 1768 y 1770¹¹. Tanto es así, que en la época del Censo de Floridablanca, elaborado también contabilizando “almas”, y con fines estadísticos, Asturias disminuiría su población, a un total de 345.361 habitantes. González Novalín reproducirá el testimonio del Obispo Agustín González Pisador que, dando cuenta del problema acuciante, en 1773, escribiría:

“El año de 1771 hubo en esta región gran escasez de frutos. [El obispo] proveyó para que se comprara fuera y se importara, a sus expensas, el grano necesario para distribuir a los pobres; lo cual se hizo por mano de los párrocos, según su prudencia y las necesidades de cada cual”¹².

Tras esta fecha, una nueva hambruna asoló la región provocada por la mala cosecha de 1787 acompañada de tercianas y viruelas¹³. Tal sería la carencia de los asturianos, que las Actas de la Junta General del Principado manifestarán que los vecinos del Principado se vieron obligados a “*usar para alimento de yerbas silvestres sin más condimento que cozidas con agua y sal*”¹⁴, por lo que no es de extrañar que el Censo de Larruga-Godoy, de 1797, cerrase el capítulo demográfico asturiano del XVIII con un total de 364.238 personas.

Años después una nueva escasez de granos en 1798 se aunaría con la de 1803 y la epidemia de fiebres pútridas de 1804¹⁵, formando, junto a la Guerra de Independencia, las principales causas de mortalidad anormal a principios del XIX.

3. MAÍZ Y ESCANDA. LA AGRICULTURA EN LA ASTURIAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Escribía el ilustrado asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos en sus conocidas cartas a Ponz:

“[...] Habrá oído usted muchas veces alabar el floreciente estado de la agricultura de Asturias, la buena distribución de sus tierras, la

⁹ PÉREZ MOREDA y REHER (1988): 363.

¹⁰ ANSÓN CALVO (1997): 14.

¹¹ ANSÓN CALVO (2005): 332.

¹² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, TUERO BERTRAND y GONZÁLEZ NOVALÍN (1979): 225.

¹³ ANSÓN CALVO (1987): 78.

¹⁴ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS (1990): 113.

¹⁵ MORO BARREÑADA (2003): 65.

*aplicación y laboriosidad de sus colonos la benignidad del clima y la espontaneidad del suelo para toda especie de producciones. No hay, ciertamente, mucha ponderación en estas alabanzas; pero hay no poca equivocación en el juicio de las ventajas que suponen*¹⁶.

Y no le faltaba razón al ilustrado, pues a pesar de las diferencias existentes en el agro astur, por ejemplo entre las zonas costeras donde predominaba el labradío, y las zonas montañosas donde eran mayoría los pastos naturales, o entre los diferentes sistemas de cultivos existentes, había un elemento común que caracterizó a todo el campo asturiano, y ese no era otro que la escasa productividad de las tierras¹⁷.

El por qué de esta situación vendría definido por muy variados motivos; los rudimentarios aperos de labranza; la orografía del territorio asturiano; la climatología, con un clima excesivamente húmedo y en el que las precipitaciones eran abundantes, lo que sin duda influiría negativamente en las cosechas, etc.

A pesar de que por todo ello el suelo asturiano no era el más idóneo para el cultivo de cereales, éstos casi lo monopolizaban, aunque apenas se cultivaba trigo, predominando una variante regional que se suponía de menor calidad, la escanda¹⁸.

En el siglo XVII tendría lugar un hecho que se convertiría en una auténtica revolución para el terrazgo asturiano: la introducción del maíz. Algunos autores llegaron a considerar la implantación del maíz como una verdadera revolución agraria que llevaría la transformación de muchos aspectos de la vida rural¹⁹.

Parece generalizada la opinión de que el maíz se introdujo en Asturias con el regreso del almirante Gonzalo Méndez de Cancio en 1604, recogiendo las primeras cosechas en Tapia al año siguiente aunque algunos autores consideran que ya en los años finales del siglo anterior se cultivaba maíz en pequeñas cantidades²⁰. De lo que no cabe duda es que durante las primeras décadas del siglo XVII era ya un cultivo que estaba totalmente generalizado, y que de igual modo pasaría rápidamente a formar parte de la dieta alimenticia, como sustento principal de los campesinos más humildes. De hecho el maíz presentaba mejores condiciones para la panificación, y con su harina se producía la *borona* o *boroña*, un pan más pesado, de difícil digestión y que mantenía los estómagos saciados durante más tiempo²¹.

Las ventajas que el maíz ofrecía sobre el resto de cereales de primavera influiría además de en su rápida difusión, en el hecho de que fuera sustituyendo progresivamente al mijo y al panizo, puesto que a medida que el primero se iba extendiendo por el agro astur, los otros dos iban viendo cada vez más reducidas sus zonas de cultivo, quedando única y finalmente como principales cereales en las zonas de montaña, donde debido a las condiciones climáticas, la implantación del maíz resultaba más complicada²². Esto lo constatará Gonzalo Anes al afirmar que será el maíz el cultivo predominante tanto en las parroquias de marina como en los valles precosteros²³. Un ejemplo de este tipo de valles sería el de Pillarno, situado en el concejo de Castrillón, donde a mediados del siglo

¹⁶ Jovellanos (2003): 83. En esta carta, lo que realmente hace Jovellanos, más que una descripción de la agricultura, es plantear el problema que suponen los mayorazgos para el campo asturiano.

¹⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 347.

¹⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 347-348.

¹⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 99.

²⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 94-95. ANES (1988): 34-35; ANES (1977): 28-30. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 398-399.

²¹ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 97.

²² GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 98.

²³ ANES (1977): Pág. 66.

XVIII las tierras en las que se sembraba maíz representaban el 90% del total de las tierras cultivadas²⁴.

También, como consecuencia de su generalización, la organización del terrazgo se vería parcialmente afectada, de modo que muchas zonas hasta entonces ocupadas por prados de siega, o tierras que anteriormente se dejaban en barbecho, fueron ocupadas por el nuevo cereal, que permitiría el desarrollo de un sistema intensivo de cultivos, lo que en consecuencia aumentaría la producción agrícola²⁵.

Este aumento de producción iría en un principio en detrimento de la ganadería, que vería limitados sus espacios de pasto, pasando parte de las cabezas de ganado a un régimen de estabulación, algo que también nos lo indica la existencia de alcacer y hierba de guadaña. Sin embargo el narvaso del maíz, también cumpliría la función de nutriente del ganado durante los meses de invierno²⁶, además de que numerosos pastos naturales tampoco serían ocupados por el nuevo cereal.

Durante el siglo XVIII no variaría en demasía la agricultura en Asturias con respecto a los siglos anteriores. Únicamente podríamos señalar que el cultivo intensivo ya se encontraría totalmente generalizado, lo que no significaba la total desaparición del barbecho, aunque sí su cada vez más pequeña extensión²⁷. Lo que sí parece es que la expansión de tierra cultivada continuaría en aumento, tal como nos detallarían en sus respectivos escritos Jovellanos, y el viajero inglés Reverendo Joseph Townsend. Escribía Jovellanos:

“[...] la prodigiosa extensión que ha tenido el cultivo en muchos territorios de este Principado. Los cerros, los montes, las cañadas, todo se ve en ellos roto y cultivado, y se puede decir que no hay un palmo de tierra que no haya conocido la fesoria del labrador”²⁸.

Por su parte el viajero inglés que visitó el territorio astur el año de 1782, dejó escrito en su diario del viaje:

“[...] Ningún terreno accesible deja de ser cultivado; hasta los suelos más ingratos se ven obligados a dar alguna producción. Las tierras más altas se siembran de trigo candeal, y las más bajas, de maíz” añadiendo que *“la roca caliza, cocida, les sirve de principal abono”²⁹.*

Si bien es cierto que la cantidad de tierra cultivada iría en claro aumento, ambas afirmaciones pueden resultar un tanto exageradas, pues en el caso de la parroquia de Pillarno, en el concejo de Castrillón, había 922 días de bueyes que permanecían incultos por naturaleza.

Respecto al tamaño de las tierras de labradío asturianas, escribía Jovellanos:

²⁴ MORÁN CORTE (2009).

²⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 99. ANES (1988): 35-36. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 399.

²⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 97.

²⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ (1988): 100.

²⁸ JOVELLANOS (2003): 92.

²⁹ TOLIVAR FAES (1986): 51.

“[...] las tierras de este Principado están por la mayor parte divididas en las más pequeñas porciones que es posible, y si usted exceptúa las famosas huertas y territorios de regadío de Valencia, Murcia, Orihuela y Granada, no hallará en otra provincia suertes tan reducidas como en Asturias”³⁰, para posteriormente apuntar que “[...] se aumentó cada día la división de las suertes y éstas se fueron subdividiendo y multiplicando. Yo he visto dividida en cinco una casería que no muchos años antes estuviera destinada a un solo labrador”³¹.

Esto como es lógico tendría consecuencias nefastas para los labradores, tal como nos apunta nuevamente Don Gaspar:

“Esto ha hecho muy miserable la suerte de no pocos colonos, porque todo el afán de un año no basta para dar a una familia subsistencia cómoda ni segura. Cualquiera de los comunes accidentes que causan esterilidad o disminuyen las cosechas, cualquiera contratiempo, cualquiera atraso conduce al pobre agricultor a la miseria y la ruina. De aquí las emigraciones a otras provincias; de aquí el abandono de las suertes; de aquí el desamparo de las familias y otros males sobre que no puede dejar de llorar la humanidad”³².

No obstante el propio ilustrado gijonés también señalaba algunas ventajas que los labradores asturianos poseían, que según él mismo:

“[...] Débenlas, más que a la ley, a una costumbre del país, pero tan general y uniforme, que se tendría por dureza e inhumanidad no respetarla”³³.

Estas ventajas eran las referidas al uso común de cerrar las tierras, permaneciendo únicamente “abiertas” las erías, en las que el ganado una vez recogido el fruto podía pastar libremente. Lo explicaba así Jovellanos en sus cartas a Antonio Ponz:

“Todas las tierras de dominio particular se entienden aquí cerradas, y en consecuencia a nadie se prohíbe cercarlas de piedra o bárgano cultivarlas y disfrutarlas alzada. No han llegado por acá todavía los alcaldes y jueces entregadores de la Mesta [...] Sólo se entienden aquí abiertas las posesiones que llaman erías, sin duda porque habiendo sido en el origen tierras comunales, y cultivándose por varios llevadores, sufren todavía la servidumbre de paso. Sin embargo, aún éstas se hallan cerradas, pero se aportillan, alzado el fruto, para dar paso a caminantes y ganados”³⁴.

Pero a pesar de estos beneficios a los que aludía Jovellanos, lo cierto es que el campo asturiano seguía estando muy atrasado, y las innovaciones técnicas apenas se

³⁰ JOVELLANOS (2003): 89.

³¹ JOVELLANOS (2003): 91.

³² JOVELLANOS (2003): 91.

³³ JOVELLANOS (2003): 94.

³⁴ JOVELLANOS (2003): 94.

habían introducido en él, tal y como podemos comprobar con los arados, los cuales según el viajero inglés el Reverendo Joseph Townsend:

“Los arados de los alrededores de Oviedo son, sin excepción los peores que jamás he visto y, posiblemente, los peor ideados que se pueda imaginar; su construcción es completamente tosca, y el mejor de ellos apenas puede rascar el suelo, cuando, por tratarse de un terreno duro, debería ser labrado profundamente. Las gradas no están armadas de hierro y sólo se utilizan para el maíz; el trigo y la cebada no se rastrillan, a pesar de lo cual el primero resulta muy bueno”³⁵.

A continuación, el clérigo inglés continuaba mostrando su asombro de lo retrasado de algunos aspectos técnicos del campo asturiano, en este caso de los carros, aspecto al que le dedica un amplio espacio³⁶.

4. EL LABRADOR ASTURIANO DEL SETECIENTOS VISTO POR SUS CONTEMPORÁNEOS

Resultaría complicado definir o delimitar la categoría social del campesinado en el Antiguo Régimen, ya que las reducciones categóricas a las que estamos acostumbrados, grandes propietarios, campesinos medios, pequeños campesinos, etc. en ocasiones pueden considerarse sino conceptos casi homogéneos cuanto menos equívocos. En tanto en cuanto la organización de los diferentes núcleos poblacionales varía considerablemente de unos territorios a otros, también lo hace los conceptos arquetípicos del campesinado.

Puesto que no es nuestro objetivo el definir aquí el concepto de campesinado, ni tampoco el de hacer una revisión historiográfica sobre los trabajos existentes al respecto, nos limitaremos únicamente a reseñar algunos que nos parecen interesantes y nos han sido de utilidad³⁷.

Existe una falta de acuerdo entre los historiadores, por lo que consideramos que la mejor definición que podemos ofrecer sobre lo que era un campesino asturiano, no es otra que una puesta en su propia boca.

En este sentido nos parece muy ilustrativo lo que se contiene en la obra *“El catecismo del llabrador”*³⁸, escrita por Frai Verdaes, pseudónimo de Antonio Fernández Martínez, y la cual a pesar de haberse publicado en 1891, a buen seguro recrea de una manera fidedigna las condiciones de los labradores del siglo anterior, las cuales sin duda no diferían en mucho.

“P: ¿Qué quier decir llabrador?”

R: Hombre de llabranza.

P: ¿Y qué vien a ser eso?”

R: Un probe mentecatu que está siempre esjocicando en los peazos pa’ jacelos dar collecha y, depués que coxe las ponoyas, tien que vendelas pa dar las perrinas a otros que lu miran trabayar y se arrien de ellí; un santu varón que anda a rastras todú el añu col ganau pa ver

³⁵ TOLIVAR FAES (1986): 80.

³⁶ TOLIVAR FAES (1986): 80-84.

³⁷ Como pueden ser los casos de: SAAVEDRA FERNÁNDEZ (2001). CORTÉS PEÑA (2000). SEVILLA GUZMÁN y PÉREZ YRUELA (1976). RUBIO PÉREZ (2007).

³⁸ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (1998).

de engordalu co' la mira de que otros lu coman, y estos jácenlo tan guapamente, que no dexan ni los güesos. Pa' cabar lluego, llabrador e' ayunque en onde todos mayan, sanijuela de la tierra que todos estruyan y güey que tira de to' los carros y no moca ni el so piensu.

P: ¿Cuála e' la señal del llabrador?

R: Son dos apegadas.

P: ¿Cuálas son?

R: El trabayu y la probeza.

P: ¿Qué e' trabayu?

R: Pa los que no son llabradores, jacer algo, pa' nos, arreventar.

P: Y la probeza ¿qué e'?

R: Estar siempre a la cuarta pregunta.

P: ¿Cuándo usa el llabrador de esas señales?

R: De la primera, des' que sal el sol jástasa que se pon, más que menos; de la segunda, en todú tiempu y llugar”³⁹.

Sobre la pobreza de los campesinos asturianos del siglo XVIII, contamos con más testimonios contemporáneos, pues tanto el mencionado Doctor Gaspar Casal, como el Reverendo Joseph Townsend dejaron noticias sobre las penurias de los labradores asturianos. Así, decía Gaspar Casal en su obra póstuma *“Historia Natural y Médica del Principado de Asturias”*:

“Pocos labradores padecen gota, ni piedra en esta Provincia; y al contrario muchos ricos, y ociosos: y assi bastantes veces he dicho a sus moradores, que está pervertido el methodo, y orden de la buena dieta; porque los trabajadores, y Labradores, passan (como es notorio) sin carnes, pescados, y aún sin pan de trigo, ni gota de vino, reducidos al débil sustento de leche, castañas, habas, algo de manteca de bacas, frutas, y otras legumbres, harina, y maíz: y los que no trabajan, se regalan con abundantes mantenimientos de pingues carnes, y pescados, á que agregan generosos vinos, mistelas, y rosolis, que con el falso pretexto de que convienen para las digestiones, los usan con bastante frecuencia, como si ellos por sí mismos no fuessen mas dificultosos de digerirse, que los manjares sólidos [...] Si se huviesse hallado el modo, y determinada proporcion, para igualar la comida, y bebida al numero, y peso de los trabajos, y exercicios; se havría encontrado, ciertamente, el medio mas seguro, y eficaz para mantener la salud de los hombres. Es evidente, que por defecto de esta proporción, andan llenos de males los ricos, y los pobres: aquellos, porque no trabajan según comen, y beben; y estos, porque no beben, ni comen según trabajan”⁴⁰.

Esta diferencia entre la alimentación de los campesinos pobres, y los habitantes más ricos del Principado, también la apreciaría el viajero inglés Joseph Townsend, quien escribiría en 1786 a su paso por Gúa, en el concejo de Somiedo:

“Tuve bastante tiempo para ejercitar mi imaginación y mi lápiz, porque en ese sitio encantador no pudimos encontrar, ni pan, ni carne,

³⁹ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (1998): 25-26.

⁴⁰ CASAL (1988): 106-107.

ni huevos, ni vino; en cuanto a la carne y al vino, son delicadezas que rara vez prueban sus habitantes”⁴¹.

Para posteriormente cuando se encontraba en el pueblo de San Andrés de Agüera, en el concejo de Miranda, hospedado en la casa del párroco decir que: *“en cuanto llegamos nos sirvieron chocolate y bizcochos; por la noche, jugosas aves y buen vino, que nos compensaron los sufrimientos del día”* habiendo constatado anteriormente que en dicha casa rectoral *“hay una bodega bien provista de pellejos de vino”*, además al día siguiente también gozaría de buenos platos, pues escribe que comió gallina y truchas⁴². Unos días después, tras su llegada a Oviedo, se alojaría en la casa del obispo auxiliar, y pareciendo haber olvidado las penurias anteriores escribe:

*“Si el palacio es modesto, mucho más lo es la manutención que allí se recibe: tan sólo la suficiente para subsistir, sin refinamiento ni ostentación alguna. Nuestra comida consistía ordinariamente en una sopa o pan cocido en caldo, seguida de una olla compuesta de carne de vaca y de cordero, con un trozo de tocino y algunas salchichas, con garbanzos o grandes guisantes españoles, lo que hace una olla más modesta que la que se sirve en otras mesas, a la que se añaden aves y ternera. Seguidamente se servía un plato de carne asada o de caza; y el pescado, preparado de una u otra forma, se presentaba al final de la comida. Todas las mañanas y todas las tardes, en lugar de te, se ofrecía a todos chocolate con bizcochos de Nápoles”*⁴³.

Volviendo a la alimentación de los campesinos, claro signo de su pobreza, el Doctor Casal también escribiría:

*“El maíz o mijo de las Indias es el principal alimento de casi todos los que están aquejados de esta afección [se está refiriendo al Mal de la Rosa], pues con su harina hacen el pan y las papas que ordinariamente mezclan con leche o con manteca. También se alimentan de huevos, castañas, habas, guisantes, nabos, berzas, leche, manteca, queso, manzanas, peras, nueces, avellanas y otras frutas de los árboles. Muy raramente comen carnes frescas, y pocas la comen salada, pues casi todos los que sufren esta enfermedad son labradores pobres, por lo cual no sólo no tienen carne salada, de cerdo o de cualquier otro animal, para cada día, sino que ni siquiera la prueban uno de cada diez. El pan de mijo es, generalmente, ázimo, es decir, sin fermento, y lo cuecen en hornillos. Su bebida es el agua. Sus vestidos, su ropa interior, sus lechos y sus habitaciones, no son mucho mejores que sus alimentos”*⁴⁴.

Otro aspecto curioso y significativo de la pobreza de los labradores del siglo XVIII, lo dejó el mismo Doctor Casal escrito en su obra, pues decía:

“[...] en este País son (por lo común) tan pobre los Labradores Aldeanos, que no tienen caudal para dár quatro reales, que

⁴¹ TOLIVAR FAES (1986): 45-46.

⁴² TOLIVAR FAES (1986): 49-50.

⁴³ TOLIVAR FAES (1986): 58.

⁴⁴ CASAL (1988): 339-340.

*regularmente se pagan al Medico por responder á una Consulta; y assi dice el Cirujano, “quedo con el cuidado de consultar, en donde los medios lo permitieren”*⁴⁵.

El porqué de esta miseria campesina lo reflejaría muy bien el monje benedictino Feijoo, cuando escribió:

*“Ellos siembran, ellos aran, ellos siegan, ellos trillan, y después de hechas todas las labores les viene otra fatiga nueva, y la más sensible de todas, que es conducir los frutos, o el valor de ellos, a las casas de los poderosos, dejando en las propias la consorte y los hijos llenos de tristeza y bañados de lágrimas”*⁴⁶.

Éstos serían los hombres que en Siglo de las Luces poblaban el campo asturiano, del que, habida cuenta, sólo queda decir que constituiría un marcador de pobreza explícito.

5. EL PLURIEMPLEO EN LOS NÚCLEOS RURALES: LOS CASOS DE LA COSTA, MONTAÑA E INTERIOR CENTRAL ASTURIANO

Partiendo de la actual división del territorio asturiano en tres circunscripciones electorales (Occidente, Centro y Oriente), hemos tomado como base para nuestro estudio el centro de la región, seleccionando en su parte costera los concejos de Gijón, Carreño y Castrillón, Bimenes, el Coto de Puerto y Tudela para la zona interior, y los ejemplos de montaña de Proaza y Tameza, añadiendo además los concejos de Nava, Villaviciosa y Cabranes. Concejos que, por un lado guardan una mayor relación con los principales focos administrativos del centro de Asturias (Oviedo y Gijón), y por otro junto a Sariego y Bimenes (estos si considerados por la legislación provincial como centrales), conforman actualmente la llamada Comarca de la Sidra.

En 1753, el 48,1% del vecindario asturiano se repartía entre los concejos centrales, concejos que por otra parte presentaban ciertas diversidades socioeconómicas entre sí. Mientras algunos de ellos se encontraban cercanos al flujo que irradiaba la capital del Principado, y otros estaban próximos a diversas villas con cierta importancia como Gijón, Avilés o Villaviciosa, la mayoría se encontraban bastante aislados del todavía incipiente mundo urbano asturiano del Setecientos, como por ejemplo Sobrescobio, Teverga o Quirós.

Como es lógico, la ubicación geográfica influiría también en las actividades económicas que cobraron mayor importancia en las diferentes zonas, pudiendo hablar de ámbitos donde la ganadería tenía un peso específico como Caso o Aller, lugares en que la agricultura era la base económica, y de centros como la capital y las villas costeras donde el abanico profesional era más amplio.

De entre los 11 concejos que a día de hoy conservan al menos parte de sus respectivas Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, hemos elegido cinco lugares de costa, cuatro parroquias de Villaviciosa, donde se incluiría el Coto de Valdedios⁴⁷, Castrillón, Carreño y Gijón. Del interior, se han elegido seis muestras

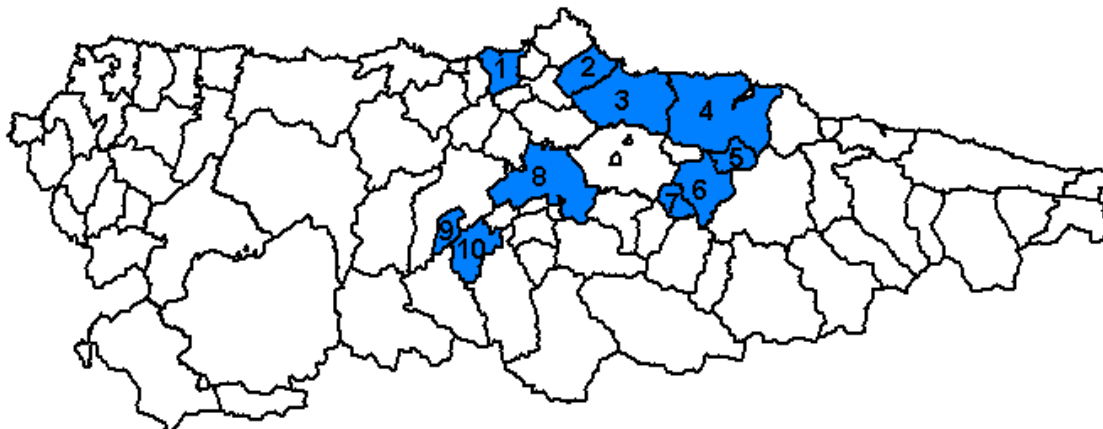
⁴⁵ CASAL (1988): 269.

⁴⁶ JERÓNIMO FEIJOO (1726-1741): 375.

⁴⁷ Para comprender mejor la estructuración territorial de Asturias durante el Antiguo Régimen ver: MORÁN CORTE y SUÁREZ ÁLVAREZ (2010).

representativas, Bimenes, el Coto de San Bartolomé o Castañera incluso en Nava, Cabranes con el Coto de Camás, Tudela y el Coto de Puerto, incluso en el concejo de Ribera de Abajo, territorios estos dos últimos cercanos a la capital. Finalmente, Proaza y Tameza estarían incluidos dentro de la denominación de concejos de montaña.

FIGURA 1



Señalados sobre el mapa con la división concejil actual, figuran los concejos estudiados. 1.Castrillón, 2.Carreño, 3.Gijón, 4.Villaviciosa (donde se incluía el Coto de Valdedios), 5.Cabranes, 6.Nava (donde se encontraba el Coto de Castañera), 7.Bimenes, 8.Oviedo (del que forman parte actualmente el antiguo concejo de Tudela y el Coto de Puerto), 9.Tameza y 10.Proaza.

5.1. Los concejos del litoral

La costa central asturiana, plagada de villas marineras, representa un buen ejemplo de pluralidad económica rural. Los recursos marítimos, explotados de forma sistemática por los habitantes del litoral (excepto en el caso inusual de Castrillón que durante la Edad Moderna parece haber dado la espalda al mar), unidos al aprovechamiento habitual del maíz, que en la franja costera y en los valles habría arraigado con mayor intensidad, mejoraron la alimentación de los asturianos de la zona y aumentaron a su vez el producto bruto del campesino⁴⁸, hechos que, a grosso modo, constituirían un elemento diferenciador frente al resto de los pobladores de la región.

Los concejos vaciados para este trabajo, Gijón, Carreño y Castrillón y las parroquias de Piñón, Bedriñana, Vallés y Villaverde en Villaviciosa junto con el Coto de Valdedios, representaban un 9,8% de la población total.

Si bien es cierto que en el caso de Gijón con 2.400 vecinos en 1753, donde hablamos ya de una ciudad que amalgamaba un amplio “sector servicios” propio de las urbes, las parroquias rurales colindantes, un total de veintisiete, tendrían un peso específico en el dinamismo de la ciudad a la que proveerían de materia prima y alimentos. Tal sería este peso, que el 58,1% de los vecinos catastrados en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, serían labradores. De estos, tan sólo un 3,7% complementarían las labores agrícolas con otro oficio, principalmente el de sastre, teniendo también gran importancia los oficios relacionados con el suministro a los viajeros de paso, es decir, tabernas, posadas de *yerba* dónde repostar, y mesones. Hay que recordar que Gijón recibiría un gran flujo de comerciantes y emigrantes atraídos por las oportunidades que brindaba el puerto de Gijón, cuyo tráfico se vería incrementado

⁴⁸ GÓMEZ ÁLVAREZ (1993): 53-55.

con la Licencia de Comercio con las colonias en el año 1765⁴⁹. Otro servicio indispensable, el de estanco de tabaco, también restaría tiempo a algunos labradores de Gijón. Concretamente el 0,8% de los vecinos, entre ellos una viuda, aparecerían como estanquilleros de tabaco en 11 de las parroquias rurales, donde también se documentan trabajadores del barro, carpinteros, canteros, tejedores y azabacheros, aunque estos últimos en escasa medida. El grupo de los pluriempleados en el concejo estaría prácticamente copado en zona rural por los hombres, si bien se conocen casos de profesiones exclusivas de mujeres, como la de panadera, o dominados por ellas, como por ejemplo las tejedoras, que nos lleva a pensar, aunque no se declare su procedencia, que también estarían presentes en el campo.

A Gijón le seguiría en importancia demográfica el concejo de Villaviciosa. La propia villa tendría alrededor de 200 vecinos en esta fecha, documentándose una amplia pluralidad de oficios. Tenderos, comerciantes, canteros, herreros, alfareros, pescadores, etc. se organizarán profesionalmente al calor de la ría y el puerto.

El poder de atracción profesional de la villa se apreciaría de forma notable en el caso de la parroquia colindante de Bedriñana, donde la complejidad profesional escaseaba de tal forma, que de 54 vecinos catastrados, todos labradores, sólo 5 compaginarían esta actividad con otras como la de carpintero, sastre, estanquillero y arriero.

En iguales circunstancias, pero tal vez a causa de la cercanía ya con las zonas de montaña, estaría la parroquia de Vallés donde sólo encontraremos oficios típicos del mundo rural, dos sastres, un arriero y un herrero, además de un feriante que seguramente acudiese a la feria que se celebraba en la villa anualmente en el mes de marzo.

La parroquia de Villaverde, en el noroeste del concejo y mirando al mar, centraría su productividad en el azabache. La explotación del azabache tuvo gran importancia desde la Edad Media en el territorio maliayo, donde se extraía el mineral y se transformaba muchas veces representando motivos xacobeos, inspirados en el flujo de peregrinos que transitaban por el concejo camino a Santiago por la ruta de la costa. Con posterioridad, este mineral negro se llegaría a exportar, encontrándonos en estos años centrales del siglo XVIII, importantes comerciantes dedicados en exclusiva a la venta de éste. No obstante, la actividad comercial, al fin y al cabo la realmente lucrativa, sería oficio de unos pocos, teniendo, los vecinos de Villaverde que sustentarse también con la labranza. El 63% de los titulares anotados, estarían pluriempleados, siendo, casi su totalidad (86%) trabajadores del azabache y del campo⁵⁰.

También en Pión florecería otra industria, la de cesteros y madreñeros. Situada en el suroeste interior, los habitantes de esta parroquia aprovecharían la madera para obtener un apoyo extra. De los 206 vecinos que había en la feligresía, un 36% tendría un segundo oficio, dedicándose principalmente a la cestería, al que seguiría en importancia el oficio de *madreñeru*.

De las 87 mujeres titulares entre las cuatro parroquias, ninguna aparece con un segundo trabajo, aunque, al igual que en Gijón, posiblemente alguna se dedicaría a la fabricación y venta de pan.

En el Coto de Valdedios, al sur del concejo, y ligado al monasterio que bajo la advocación de San Salvador controlaba este territorio, todos sus habitantes se dedicaban a la labranza y un 9,5% se repartían entre los oficios de estanquillero, soldado miliciano,

⁴⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 436-437.

⁵⁰ FEO PARRONDO (1994).

sastre, tabernero de sidra, maestro carpintero y tabernero de vino, elaborando otro de ellos pan para el Monasterio. Se aprecia aquí la fuerte ligazón al centro religioso, que, en cierto modo, marcaría las pautas económicas del territorio.

En el concejo de Carreño, con 985 vecinos en esta época, sus habitantes se distribuirían entre el campo y el mar. El puerto pesquero de Candás, de gran importancia ya en el siglo XV, permitiría florecer una pujante industria ligada al mar y sus recursos como la de las vendedoras de pescado, carpinteros y calafates encargados del mantenimiento de los barcos, tenderos, mercaderes... y sobre todo marineros. No obstante, los trabajadores del campo ocupaban un 68 % de los oficios declarados, hecho que no es de extrañar, si tenemos en cuenta que la mayor parte del territorio lo conformaban parroquias rurales.

La cercanía de algunas feligresías permitía, como ya se dijo, que sus pobladores aprovecharan estas oportunidades profesionales, de modo que, del 8% del total de habitantes que se pluriempleaban, un 76,1% eran trabajadores del campo. Entre los oficios declarados junto al de labrador, destacan, después del de molinero, los de carpinteros, maestros herreros, canteros, alfayates, tallistas y estanquilleros de tabaco al por menor. Los titulares labradores, serían en su mayoría de sexo masculino, y sólo un 6% serían mujeres que ocupaban su tiempo en la agricultura. Al igual que en Gijón y Villaviciosa, determinados empleos como los de tejedoras, panaderas o escabecheras, eran de dominio femenino. Sólo hay cuatro casos de trabajadoras del campo, todas ellas viudas, que complementaban su oficio con los de molineras y *boroñeras*. A pesar del alto porcentaje general de mujeres titulares (un 20% sobre el total) parece ser que éstas podrían sustentarse con un solo trabajo, máxime si tenemos en cuenta la escasez de los casos en que estas mujeres tenían cargas familiares.

No ocurría así con las mujeres de los marineros, que conformaban el grueso de los cónyuges empleadas en un oficio. Por regla general, eran estas esposas de los hombres de la mar las que solían reforzar la economía doméstica con el trabajo de escabechera, tradición que seguía arraigada en la zona hasta hace poco tiempo. En otras ocasiones, las mujeres complementaban el oficio de sus maridos, documentándose varios casos de panaderas de maíz casadas con labradores, o de tejedoras con sastres.

Castrillón, al oeste del Cabo Peñas, será un caso paradigmático de concejo marítimo en el que no se evidencia ninguna profesión ligada al mar. Lo que antes había sido un territorio que se beneficiaba tanto de la pesca ballenera como de la mina de carbón de Arancés, se convirtió en un concejo en el que nadie se dedicaba de forma exclusiva a otro trabajo que no fuera el del campo, alternándolo con esta labor, únicamente el 5% de la población. Tal vez su proximidad a la villa de Avilés, y a cuyo municipio estaba ligado jurisdiccionalmente, estuviese detrás de la escasa diversidad profesional del concejo, donde, en 1753, sólo se expresaban seis sastres, cinco taberneros, cuatro estanqueros, tres herreros, tres personas dedicadas a la arriería y la trajinería y otros tres hombres que en sus ratos libres, hacían madreñas.

Únicamente dos mujeres, una soltera y otra viuda, se ejercitarían también como costurera y tabernera respectivamente.

5.2. El interior asturiano

En el interior asturiano donde las pequeñas villas aún no habían alcanzado la importancia que gozaban las costeras, los campesinos centraban su vida en las

actividades agropecuarias, esperando al Samartín, época en la que se hacía la matanza, o a la esfoyaza, ritual que a nivel vecinal, se celebraba tras la recogida del maíz⁵¹.

Así, la agricultura y la ganadería serían el eje de la economía del concejo de Cabranes en el siglo XVIII, dónde de 432 vecinos en 1752, sólo un 8,6% no se dedicarían a la labranza. Del 91,4% restante, un 6,4% alternaba entre las labores del campo y otro oficio entre los que no podían faltar los conocidos, esto es, sastres, estanquilleros, herreros y taberneros. Una vez solventadas las cuestiones que el campo y sus moradores demandaban, los habitantes del concejo aprovechaban las oportunidades que su posición geográfica brindaba, al estar Cabranes, a medio camino entre la montaña y el mar. Tal vez sea ésta la razón por la que, entre los labradores que figuraban con una segunda profesión hubiese, además de los referidos, hombres que se dedicasen a la *trata* de los recursos que otros concejos les proporcionaban: bueyes de la montaña, carbón de las cuencas mineras, sidra de Nava y Villaviciosa, son algunos de los productos con los que los cabraniegos negociaban. De todos estos, los labradores preferirían los bueyes, la sidra y los paños para mercadear, siendo, la trata de avellana, producto autóctono del concejo y que a través del puerto de Gijón llegaba incluso a Francia, copada por las clases dirigentes del concejo⁵².

Hecho curioso, era su alto porcentaje de mujeres solitarias, respecto a la población total. Un 19,4% de las mujeres que se señalaban como titulares serían viudas, un 3,8% solteras y un 3,7% tendrían a su marido ausente en el momento en que se confeccionó el Catastro. Sin embargo, muchas de estas mujeres no necesitarían un sustento extra; apenas un 5% de estas campesinas se emplearían en profesiones típicas femeninas como tejedoras, panaderas y costureras.

En el Coto de Camás, con 73 vecinos, el pluriempleo se reducirá a la sastrería, la carpintería y a la venta de tabaco en el caso masculino, y a cuatro tejedoras, tres de lienzo y una de lana, de las que sólo una estaba casada.

Los cotos de La Riera, Tabayes y Melendrerros formarían en el siglo XVIII lo que hoy es el concejo de Bimenes. Con 267 vecinos entre los tres territorios, todos labradores, pero con un 11,6% que serían además taberneros, herreros, sastres y venteros. Cabe señalar que casi todos los oficios se concentrarían en el Coto de la Riera, aunque la cercanía de los tres lugares no nos permitiría hablar de una especialización profesional de forma territorial.

La Riera de Bimenes, perteneciente al Monasterio de San Vicente de Oviedo, ocupaba la tercera parte del actual concejo, y aunque sólo contaba con 70 vecinos tenía nada menos que dos casas de pasajeros, una taberna, dos herreros y cuatro sastres. Tabernas habría también en Melendrerros y Tabayes, lugar éste último dónde las mujeres representaban el 70% de la población pluriempleada en el campo. El “sector textil” parece la salida más rentable para las mujeres en aquellos concejos donde el paisaje se hace más abrupto y la tierra es menos fértil, declarándose únicamente los oficios de tejedoras, tanto de lienzo como de lana, y el de costurera entre las féminas.

El caso del Coto de San Bartolomé o Castañera, incluso en el concejo de Nava⁵³, era semejante al resto de zonas interiores estudiadas hasta el momento. De sus 42 vecinos, únicamente 11 se pluriempleaban, es decir el 22,9%, contabilizándose entre éstos tan sólo dos mujeres. La diversidad profesional no incluía ninguna extraña

⁵² PÉREZ JUNCO (1990).

⁵³ Para un estudio más detallado del concejo de Nava en el siglo XVIII ver: FAYA DÍAZ (2009).

novedad, pues continuamos encontrándonos con las ocupaciones típicas de tabernero, estanquillero, arriero, sastre, herrero y carpintero, existiendo multiplicidad de trabajos solamente en el caso de los sastres (que contabilizamos tres), y en el de los carpinteros (con dos). Respecto al trabajo femenino cabe señalar que tan sólo dos mujeres compaginaban sus tareas en el campo con otro oficio, una tejedora casada, y como novedad, una sirvienta en el vecino concejo de Siero, de estado civil soltera.

5.3. A la sombra de la capital

Cercanos a la capital y por tanto al principal foco de actividad económica del Principado del Setecientos, se encontraban el concejo de Tudela y el Coto de Puerto. La relación de estos lugares con Oviedo sería en cierto modo recíproca, pues si bien éstos debían, en cierto modo, cumplir la función de abastecer a la ciudad, ésta también tendría su importancia en la economía rural, puesto que no serían pocos los lugareños que buscarían sus oportunidades de hacer riqueza en la capital.

El concejo de Tudela estaba conformado en el siglo XVIII por cinco parroquias con un total de 252 vecinos, entre los que destaca un elevado número de mujeres viudas, 31, y solteras, 24, que representaban un 21,8% de la población. Sin embargo de éstas 55 mujeres llama la atención que tan sólo una figurara con una segunda ocupación, la de costurera.

Entre la población masculina el índice de labradores pluriempleados era considerablemente más elevado que para las féminas, contabilizándose 17 casos, es decir, un 6,7% del vecindario. Nuevamente nos encontramos con las ocupaciones tradicionales de las zonas rurales asturianas durante el Antiguo Régimen, esto es arrieros, sastres, carpinteros, taberneros, etc. Sin embargo resulta llamativa la especialización de los cuatro labradores que trabajan con madera, encontrándonos con un carpintero de molinos de agua y dos hombres que se dedican a la elaboración de piezas de camas.

Mucho menos fecundo resultaría el caso del Coto de Puerto, con sólo cuatro vecinos compaginando sus tareas agrícolas, es decir, un escaso 3,2% de los 125 vecinos que habitaban el coto. Si resultará curioso sin embargo el hecho de que junto a los habituales tabernero, estanquillero y herrero, complete la nómina de pluriempleados un barquero. Hecho que refrenda la necesidad de atajar esa barrera natural que sería el Río Nalón, límite entre el territorio del Coto y el concejo de Ribera de Abajo, que limitaba con Oviedo.

5.4. La abrupta montaña asturiana

La orografía de los concejos montañosos, no favorecía en demasía el desarrollo de la agricultura, al ocupar la mayor parte del espacio útil los montes y pastos naturales, esencialmente aptos para la explotación ganadera.

En el concejo de Proaza, con una extensión de unos 76 km², el 61% del territorio se encontraría entre los 400 y 1.200 metros de altitud, de modo que no resulta extraño el que fuera únicamente en el fondo del valle, atravesado por el Río Trubia, donde se localizaran las vegas más importantes e idóneas para la agricultura, quedando el resto

del concejo con unas tierras muy poco idóneas para la labranza⁵⁴. Pese a ello, debió resultar Proaza una zona bastante transitada durante la Edad Moderna (de lo que da buena muestra la existencia de dos leproserías en el concejo) al estar atravesado por el Camín Real de La Mesa, siendo un lugar de paso natural de salida hacia León.

De los 376 vecinos que habitaban Proaza a mediados del siglo XVIII, 50, es decir, el 13,2%, compaginaban sus labores agrícolas y ganaderas con una segunda, e incluso, en un solo caso, con una tercera ocupación. Dos de esos 50 vecinos eran prohombres de la zona que vivían de sus rentas, sin renunciar no obstante a la posibilidad de sacar unos beneficios extras por medio de la arriería o de la compra-venta de ganado, actividades que delegarían en alguno de sus sirvientes.

La importancia de la ganadería la podemos corroborar si tenemos en cuenta que en el caso de 20 de los campesinos que declaraban un segundo oficio, éste guardaba relación directa con el ganado. Contabilizamos 12 arrieros, 4 tratantes de cerdos, 2 de carneros y cabras, y otros 2 de vacas y bueyes. El resto de la nómina de ocupaciones paralelas se completa con el tradicional tabernero, sastres, herreros, canteros, maestros de hacer molinos, etc.

Porcentaje importante sobre el total de la población lo representaban el grupo formado por las mujeres sin marido, pues entre viudas, solteras y esposas abandonadas por sus cónyuges, suman 71 casos en Proaza, es decir el 18,8% del total del concejo. Sin embargo sólo 7 de ellas complementaban su economía con un segundo empleo, entre los que contabilizaremos, como parece natural, tejedoras y costureras, aunque en esta ocasión también nos encontraremos con dos mujeres al frente de otros tantos estanquillos de tabaco.

El concejo de Yernes y Tameza, al noroeste de Proaza, correría parejo al de su vecino, con un paisaje también dominado por grandes alturas, y con desniveles superiores al 50%⁵⁵.

Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Tameza permanecía nevado en el siglo XVIII durante las tres cuartas partes del año. No es de extrañar así que de la superficie de tierra que se declaraba en el Catastro en el año 1752, únicamente el 6,9% fuesen tierras de sembradura. El resto, 8.853 días de bueyes, a los que se les restaría unas pequeñas hectáreas para el plantío de árboles, estarían destinados a prados, pastos y montes comunales. Los 122 vecinos que, en su mayoría, se hallaban esparcidos en caserías por el término, plantarían maíz, fabes, trigo y escanda, y explotaría algunos huertos colindantes a sus casas, pero el eje central de su economía sería el ganado. La dispersión del hábitat tampoco propiciaría la variedad profesional, documentándose tres vecinos que trabajaban en el oficio de sastre, dos taberneros, un madreñero, un maestro y un escribano. Su cercanía a los concejos de Proaza y Teverga, comunicados, como ya se dijo, por el Puerto de Ventana con León, alentaba también el negocio de la arriería.

Del 18,8% de vecinos que declaraban tener una segunda profesión además de la de labrador, un 12,2% se empleaba en la arriería, tanto dentro como fuera del Principado. El arriero solía identificarse en otros concejos con el grupo marginal de los vaqueiros de alzada, aunque bien es verdad que, en Tameza, nada parece indicar tal cosa.

Otro rasgo a compartir con su concejo vecino, sería el alto porcentaje de mujeres viudas y solteras, de un 19,6% sobre el total de la población, de las que únicamente se recoge a una cordonera casada y a una tejedora viuda, como paradigma de oficios femeninos.

⁵⁴ VV. AA. (1998): 456.

⁵⁵ VV. AA. (1998): 438.

6. PROFESIONES Y MARGINADOS EN EL CAMPO ASTURIANO

El mundo rural asturiano y por tanto sus habitantes, se mantenían, casi malvivían podríamos decir, prácticamente en exclusividad con una economía totalmente agraria, esto es basada en la tierra y los animales. No obstante, y como hemos visto, en ocasiones se busca algún tipo de ingreso extra, ya sea por medio del propio cabeza, su mujer, o incluso en ciertos casos alguno de los descendientes, o de los familiares que comparten su mismo techo.

Si bien no podemos considerar a los campesinos como actores privilegiados de la sociedad moderna, ya que la pobreza estaba ampliamente extendida en el mundo rural, tampoco es menos cierto que la existencia de pobres estructurales en las aldeas asturianas apenas era anecdótica, ya que éstos, anotados comúnmente como pobres de solemnidad, parecen documentarse únicamente en casos aislados, e incluso alguno de ellos parece dudoso.

Esta ausencia de pobres estructurales, podría deberse en parte a la aceptación y socialización de la condición de pobre coyuntural dentro de la propia sociedad campesina⁵⁶. Del mismo modo el hecho de ser vecino, y por tanto pertenecer a una comunidad vecinal, haría saltar los resortes de la solidaridad vecinal ante cualquier tipo de situaciones adversas⁵⁷.

Siguiendo a Stuart Woolf podemos comprobar que en su división de los distintos momentos de pobreza para el mundo rural, el grupo que más fácilmente podría descender del nivel de subsistencia al de pobreza, sería el formado por aquellos campesinos víctimas de las malas cosechas cíclicas y habituales, las cuales apunta, podían producirse cada cuatro o cinco años⁵⁸.

Sin embargo el hecho de que en la sociedad rural asturiana, debamos manejar con cuidado el concepto de pobreza, no significa que no existiera otro tipo de marginación, siendo uno de esos grupos de “marginados” el de las mujeres solitarias.

A la luz de la documentación, podemos distinguir entre tres tipologías, la de las labradoras que complementan sus beneficios con algún otro tipo de ocupación; la de las mujeres que pese a ser vecinas de entornos rurales, su sustento provenía únicamente de un trabajo que no guardaba relación con las labores agrícolas; y aquellas mujeres que se dedicaban en exclusiva al trabajo del campo.

Entre el primer grupo, parece que es el “sector textil” el que mayor importancia cobra, pues encontramos ejemplos de mujeres que compaginan sus jornadas de labradoras con oficios como tejedora o costurera en todas las áreas estudiadas.

Parece pues que las preocupaciones que Campomanes expresaba en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, ya se venían practicando en cierto modo unos veinte años antes de su publicación. La insistencia de Campomanes en que el hecho de potenciar la industria popular “no es dar preferencia a las manufacturas respecto a la labranza, antes todo el sistema de este discurso se encamina a auxiliar al labrador y su familia por medio de la industria, uniéndola en todo cuanto sea posible con la

⁵⁶ RUBIO PÉREZ (2007).

⁵⁷ Para comprender mejor las prácticas de asistencia y solidaridad social en el mundo rural, ver entre otros trabajos del mismo autor: RUBIO PÉREZ (2009).

⁵⁸ WOOLF (1989).

*labranza*⁵⁹, parece que también se cumpliría a mediados del siglo XVIII, pues entre la nómina de tejedoras documentadas, se contabilizan varias mujeres casadas.

Respecto a las mujeres solitarias, su ocupación en la “industria textil” también es importante, pues son mayoría las mujeres viudas y solteras que se emplean en estas labores. Podríamos plantearnos si el objetivo final de las costureras, quienes en la mayoría de los casos resultan ser solteras, era el ahorrar el dinero suficiente para formarse una buena dote con la que contraer un matrimonio provechoso. Dado que el beneficio final que les podía corresponder a las costureras alcanzaría unas cuantías nada desdeñables de entre 265 y 270 reales al año, esto podría resultar una buena teoría en el caso de Ana del Corripio, moza soltera de 22 años de Cabranes, o en el de María Fernández, de Tudela, quien a sus 30 años vería cada vez más cerca el tiempo para llegar al celibato definitivo, que parece irrevocable una vez traspasada la treintena⁶⁰. Sin embargo otras de las costureras localizadas, ya parecen abocadas de manera definitiva a ese *barranco* de las asturianas.

El oficio de tejedora también aparece copado en el mundo rural por la mano de obra femenina, si bien en este caso parece que está más repartido entre mujeres casadas que aportarían ingresos extras al matrimonio, y mujeres solitarias, especialmente viudas, que verían en la industria textil una forma de evitar caer en esos ciclos de pobreza coyuntural a los que antes nos referíamos, a pesar de que los beneficios anuales de las tejedoras se enmarcarían en torno a los 45 reales que se les computa a las tejedoras de Carreño, y los 50 de las de Proaza.

La elaboración de pan sería otra de las ocupaciones que las campesinas asturianas ejercerán para apuntalar su economía de subsistencia, pues en el concejo de Cabranes son 7 los casos documentados, mientras que en Carreño contamos con 15 mujeres panaderas. Si bien hay que señalar que de éstas, a priori, tan sólo dos compaginaban el trabajo del pan con el de la tierra, siendo curioso además que en el caso costero estas dos panaderas lo eran de maíz, lo que se conoce como *boroñeras*. Si existe además cierta disparidad en cuanto a la remuneración obtenida por su trabajo, pues mientras a las panaderas cabraniegas se les considera una utilidad de unos 60 reales, en el caso de las carreñenses se mueve en un abanico de los 91 a los 365 reales.

Pese al hecho de no localizar panaderas en las zonas limítrofes con la capital, es muy probable que existiera alguna, pues desde el siglo XVI al menos, era común que las panaderas de las aldeas se acercaran a la ciudad a vender sus productos, siendo además normalmente bien recibidas ya que de este modo los vecinos disponían de otra fuente de abastecimiento de pan cocido. Asimismo las propias autoridades también se mostraban más permisivas con estas panaderas, pues en ocasiones podían vender en la plaza pública sin que se les controlara el peso ni el precio de sus productos⁶¹.

Según Menéndez González, las cordoneras gozaban de un mayor prestigio social que las panaderas al estar las primeras agremiadas⁶². Esto bien pudiera ser cierto, sin embargo, y a pesar de localizar únicamente una cordonera en nuestras zonas de estudio, lo que parece claro es que los beneficios de las panaderas eran muy superiores al medio real que se estimaba de utilidad a Francisca Fernández, viuda de Tameza, quien con esos escasos ingresos y los frutos de su trabajo agrícola debía sustentar a 3 hijos menores de los 18 años, y a una hermana que tenía en su compañía.

Si parece corroborarse el hecho de que existieran ciertos espacios masculinos, es decir algunos trabajos “vetados” a las mujeres, y a los cuales éstas sólo accederían por

⁵⁹ CAMPOMANES (1991): 29.

⁶⁰ MENÉNDEZ GONZÁLEZ (2006): 54.

⁶¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2008): 290.

⁶² MENÉNDEZ GONZÁLEZ (2006): 98.

su condición de viudas que pasan a regentar el negocio familiar. Esto lo podemos comprobar en los casos de las estanqueras de Proaza y de la tabernera de Castrillón, aunque no sucede lo mismo en el caso de Isabel de Villarrica, que pese a ser soltera compagina su trabajo de labradora con el estanquillo de tabaco al por menor, que por otra parte le renta 30 reales anualmente. La respuesta a esta peculiaridad podríamos buscarla en el hecho de que el Coto de Valdedios sea de propiedad eclesiástica, sin embargo no parece ese un argumento acertado, puesto que el mismo Monasterio de Valdedios también posee el Coto de Camás, lugar donde el estanquillo de tabaco se encontraba regentado por un padre de familia.

Curioso resulta el caso de María González, de Proaza, la cual tras haber sido abandonada por su marido “*ausente mucho tiempo haze, sin saver su paradero*”, pasaría a compaginar su ejercicio de labradora con la atención al estanquillo de tabaco, el cual por estar situado en un Camino Real, le rentaba la desorbitada cantidad, en comparación con la utilidad que normalmente se le adjudica a ese tipo de negocios, de 200 reales anuales que sin duda le proporcionaría cierto alivio y seguridad ante una más que posible mala cosecha, pues era una mujer que no tenía familia alguna.

Dentro del segundo grupo, formado por las mujeres que pese a vivir en un ámbito rural, no participaban de la economía campesina, tenemos algunos ejemplos llamativos.

Uno de ellos sería el de las sirvientas, aunque bien es cierto que en ocasiones la servidumbre en el mundo rural conllevaba únicamente el trabajar las propiedades del señor. Muchas veces estas ocupaciones las desarrollan mujeres solteras, quienes quizás entren a servir en una casa con la esperanza de ahorrar dinero para su dote, proyecto que en ocasiones verán frustrado debido a la práctica común de ir acumulando salarios impagados año tras año. No obstante esto se vería parcialmente “solucionado” en algunas ocasiones con las mandas testamentarias, en las que, especialmente las señoras, solían ser más generosas para con sus criadas⁶³.

Otro ejemplo sería el de las cuatro tratantes en lino de Carreño. Caso llamativo sin duda ya que tradicionalmente este tipo de negocios de compraventa suelen estar ejercidos por hombres. Estaríamos ante un caso de cuatro mujeres solitarias, dos son viudas y otras dos solteras, y todas ellas, salvo una de 38 años, con edad relativamente avanzada pues abarcan un arco que ocuparía desde los 54 hasta los 74 años. Los beneficios obtenidos de este lucrativo negocio, también irán en proporción con el número de cargas que acarreen desde Castilla, ganando quien menos 60 reales por un viaje, hasta los 540 que se obtendrían de nueve cargas de lino.

En el concejo de Carreño la actividad pesquera generada desde el puerto de Candás, sería un atractivo foco de oportunidades económicas a las que acudirían las mujeres solitarias de todo el concejo en busca de algunos ingresos extras que las ayudasen a llevar mejor su vida.

Uno de los oficios en el que más solitarias se ocuparían fue el de las maestras tejedoras, contabilizando un total de 21 mujeres, de las cuales 11 eran viudas, y 5 solteras (4 de ellas ya mayores de los 30 años). Los beneficios que de esta industria sacaban las mujeres eran de 45 reales por cada telar en el que trabajaban, siendo quien más provecho obtenía Catalina Suárez, viuda de 38 años que era dueña de tres telares en los que trabajaban, además de ella, otras tantas aprendices, y cuyos beneficios ascendían anualmente hasta los 135 reales.

⁶³ LÓPEZ IGLESIAS (1997) y MENÉNDEZ GONZÁLEZ (2006): 100-112.

Esta cifra resulta casi anecdótica si la comparamos con las que podían llegar a manejar las escabecheras, de las que se contabilizan 11 en Carreño, si bien es cierto que absolutamente todas están casadas⁶⁴, y las más de ellas, hasta 8, lo estarían con un marinero. No obstante, y como dato curioso diremos que las cantidades que llegaban a obtener con su trabajo podían alcanzar los 1.100 reales.

Finalmente entre las mujeres solitarias que únicamente se ejercitaban como labradoras, destaca la clara mayoría de viudas sobre solteras en la práctica totalidad de los territorios estudiados. Especialmente en el caso de Carreño y el Coto de Puerto, razón que tal vez haya que buscarla en la cercanía de estos lugares con centros económicamente importantes, en los que las jóvenes solteras esperarían encontrar mayores posibilidades de proyección social y económica.

En algunas ocasiones, y en determinados contextos, este tipo de mujeres viudas y dedicadas al trabajo de la tierra, eran vistas con cierto recelo por el resto de la población, y al tener que acudir a prácticas de “esotéricas” para procurarse algún tipo de sustento complementario, podían despertar las sospechas de algún vecino quien en algunas casos llegaría incluso a denunciar a la anciana ante las autoridades con consecuencias desastrosas para la mujer⁶⁵.

Otro grupo que en cierta manera podemos considerar como marginado es el de los arrieros y trajinantes, puesto que en el caso asturiano comúnmente se relacionan estas actividades con los vaqueiros de alzada. La actividad arriera aunque en principio propio del buen tiempo, momento en que los pasos montañosos estaban abiertos, aportaba abundantes beneficios a aquellos que la ejercían. En Asturias existían rutas interiores que comunicaban los principales mercados de los concejos, y también rutas hacia al sur atravesando el Camín Real de la Mesa por los concejos de montaña⁶⁶.

El arriero era mal visto socialmente por su condición de nómada, puesto que, aunque tenía un hogar fijo dónde se le empadronaba, no dejaba de ser un extraño allá dónde fuera. Esta relación movimiento-marginalidad, está presente en todos los grupos etnográficos “marginados”, por lo que no es de extrañar que en sus regiones, el oficio de arriero fuese detestado en su mayoría por miembros de la comunidad maragata, pasiega o vaqueira.

Los vaqueiros de alzada en Asturias, centraban su actividad económica en la ganadería trashumante. Entre otras cosas, su *modus vivendi*, a caballo entre la braña de invierno y de verano, y la práctica de la endogamia entre los propios miembros de su comunidad, hicieron que este grupo fuese en ocasiones marginado por los habitantes de las parroquias que habitaban, llegando al punto de exigirles que oyesen misa en un lugar del templo separado del resto del pueblo.

El lento arraigo de la patata entre los cultivos de los campesinos asturianos, tuvo su origen en la fuerte oposición del clero, puesto que al ser un cultivo relativamente reciente, no podían diezmarlo, de modo que para tratar de evitar la proliferación de su introducción en terrenos cultivables, hacían propaganda asociando la patata con la alimentación de los vaqueiros⁶⁷.

⁶⁴ Dato este que contrasta con lo apuntado por Alfonso Menéndez González, quien asegura que el oficio de escabechera además de estar socialmente considerado inferior, era la “última oportunidad de las mujeres solteras”. MENÉNDEZ GONZÁLEZ (2006): 100.

⁶⁵ RHEINHEIMER (2009): 48-52.

⁶⁶ GONZÁLEZ ALONSO (2010): 46-48.

⁶⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2005): 421.

Sea como fuere, parece que algunos se beneficiarían de los productos que nadie quería, así como de trabajar en oficios mal vistos por el grueso de la población, ya que en ocasiones, muchos nombres y apellidos vaqueiros aparecen asociados, si no a grandes fortunas, cuanto menos a situaciones económicas holgadas en nuestra zona rural.

No obstante resulta curioso el que a pesar de ser la arriería una ocupación denostada por gran parte de las clases dirigentes, en los ejemplos estudiados nos hemos encontrado con un tipo de negocio que parecía exclusivo de los prohombres de la zona, pues el comercio de la avellana reportaba pingües beneficios a cuatro importantes autoridades de Cabranes, quienes delegaban el acarreo en alguno de sus sirvientes, pero no querían desaprovechar una oportunidad semejante.

Del mismo modo, en Proaza, Don Martín Muñiz de Prada, y en Tudela, Don José del Canto Valdés párroco de la feligresía de Santolaya, no parecían dispuestos a permitir que otros se lucraran con el tráfico de mercancías entre el Principado y la Meseta, por lo que también se servirían de sus sirvientes para que dirigieran sus respectivas recuas a través de los puertos de montaña.

7. CONCLUSIONES

A la luz de lo expuesto, podemos establecer una división profesional en relación a una causa primordial: la ubicación geográfica.

Si observamos la polivalencia profesional en los núcleos rurales estudiados, vemos cómo la cercanía a una villa o vías de comunicación, o la orografía, serán factores determinantes en la dedicación de los labradores.

Además de los oficios típicos encargados de satisfacer las necesidades primarias, esto es, sastres, herreros, panaderas, taberneros y estanquilleros, se documentarán otros en relación con las unidades de explotación principales, agricultura aparte. Este sería el caso del concejo de Carreño, estrechamente ligado al mar, dónde el trabajo de la madera tanto de forma especializada (calafates, tallistas,...) como bruta, sería primordial para el mantenimiento y construcción de barcos.

La cercanía o lejanía a este tipo de villas limitará, en el caso de concejos de dimensiones extensas, las oportunidades profesionales de las zonas rurales. Los parroquianos de Bedriñana en Villaviciosa o los del Coto de Puerto y Tudela, colindantes con Oviedo, optarían por las oportunidades profesionales que les ofrecían las capitales de municipio, frente a un segundo empleo en su propia localidad, del mismo modo que la villa de Avilés atraería a los campesinos de Castrillón.

En otras ocasiones, un centro importante de explotación en zona rural, como podían ser las minas de azabache en la parroquia de Villaverde, crearían una cadena de extracción, transformación y venta, donde labradores del concejo participarían de forma activa. La situación geográfica de esta parroquia, en pleno Camino de la costa, favorecería sobre todo la actividad artesanal, aunque la salida al mar enriquecería a los comerciantes.

Precisamente, la cercanía de una vía de comunicación, como es el puerto hacia León, haría que los vecinos de los concejos de montaña como Proaza y Tameza, cerrados por altas cumbres y dedicados casi en exclusiva a la ganadería, optasen por el transporte de mercancías y compra-venta de ganado, como economía complementaria.

Cabranes por su parte, a medio camino entre los concejos de costa y los de montaña, y con pocos recursos naturales que ofrecer, sería el lugar de *trata* por excelencia. Carbón de concejos cercanos como Laviana, bueyes de los concejos de

montaña mencionados o sidra de los municipios del norte son algunos de los ejemplos de los productos con los que mercaderían.

El negocio lucrativo de la avellana estaría reservado para clases dirigentes, párrocos, regidores,..., que en ningún momento figuraban como campesinos.

Con la salvedad de Cabranes, los concejos del interior representarán los casos más grises dónde tierra y paisano estarán estrechamente unidos sin más miras que tener un buen año de *escanda* o cuidar de que los mures no se coman el maíz.

Se observan pues, a rasgos generales y con contadas excepciones, dos situaciones. La primera que allá dónde el entorno tiene algo que ofrecer (el mar, una mina, una villa grande) los labradores lo aprovechan, y la segunda, que allá dónde los recursos se limitan, los labradores agudizan el ingenio.

Agudizado o no el ingenio, lo que si parece claro es que en lo referente al trabajo de las mujeres campesinas, existe un pequeño grupo de ocupaciones a las que parecen predestinadas, industria textil, labores panaderas, servidumbre, etc. quedando otras que en ocasiones podrían resultar más lucrativas prácticamente vetadas, y a las que tan sólo podría llegar, casi en exclusividad, una vez adoptaran el estado de viudedad y se encargaran del negocio que su marido regentaba.

Sin embargo las zonas costeras y las grandes villas parecen presentar un mayor abanico de posibilidades para las mujeres, labradoras o no, que busquen una segunda fuente de ingresos. Lo que en el caso del campo, influirá en la existencia de cierto éxodo de las jóvenes solteras hacia esos núcleos.

REFERENCIAS

- ANES y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. (1977): “Edad Moderna II: El Antiguo Régimen: Economía y sociedad”, *Historia de Asturias* Vol. VII, Vitoria, Ayalga.
- ANES y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. (1988): *Economía y Sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, Ariel.
- ANSÓN CALVO, M. C. (1985): “Contribución al estudio de la demografía histórica en Asturias durante los siglos XVII y XVIII” en *Población y sociedad en la España cantábrica durante el siglo XVII*. Santander, Institución cultural de Cantabria, pp. 95-111.
- ANSÓN CALVO, M. C. (1997): *El Censo de Aranda del Principado de Asturias (su reconstrucción)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- ANSÓN CALVO, M. C. (2005): “Antiguos problemas y nuevos métodos para el estudio de las crisis en la Asturias rural de la modernidad”, *Revista de Historia Moderna*, Alicante, pp. 323-358.
- ANSÓN CALVO, M. C., BARREIRO MALLÓN, B. et ali. (1978): *Historia General de Asturias. Vol. III Edad Moderna*, Gijón, Silverio Cañada Editor.
- CAMPOMANES, Conde de (1991): *El fomento de la industria popular. La educación popular de los artesanos*, Anes, G. (Coord.), Oviedo, GEA.
- CASAL, G. (1988): *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*, Tolivar Faes, J. R. (ed.), Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- CORTÉS PEÑA, A. L. (2000): “Tensiones campesinas en la Andalucía moderna: una aproximación” en González de Molina, M. (Ed.), *La Historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*, Barcelona, Anthropos.
- FAYA DÍAZ, M. Á. (2009): *Nava en el Catastro de Ensenada (1752)*, Oviedo, KRK.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., TUERO BERTRAND, F. y GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (1979): “Edad Moderna I”, *Historia de Asturias, Vol. VI*, Vitoria, Ayalga.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. M. (2005): “Edad Moderna” en FERNÁNDEZ PÉREZ, A. y FRIERA SUÁREZ, F. (coords.), *Historia de Asturias*, Oviedo, KRK, pp. 343-503.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. M. (2008): *La Panera de Oviedo. Subsistencia y pósitos en el siglo XVI*, Oviedo, KRK.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (Fraí Verdaes) (1988): *El catecismo del llabrador*. Uviéu, Trabe.
- FEO PARRONDO, F. (1994): *Villaviciosa en 1753: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Gijón, Silverio Cañada Editor.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, U. (1993): *La sociedad tradicional asturiana*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ ALONSO, N. (2010): Los vaqueiros de alzada en Asturias ¿Un colectivo social marginado?, Salas, Comarca Vaqueira.
- JERÓNIMO FEIJOO, FRAY B. (1726-1741): *Teatro Crítico Universal, Tomo VIII, Discurso XII*, Madrid.
- JOVELLANOS, G. M. de (2003): *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*. RUIZ DE LA PEÑA, A. y LORENZO ÁLVAREZ, E. (eds.), Oviedo, KRK.
- LÓPEZ IGLESIAS, F. (1997): “Los criados en la Asturias del Antiguo Régimen”, *BIDEA*, 150, pp. 151-172.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A. (2006): *El barranco de las asturianas. Mujer y sociedad en el Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK.2006.

- MORÁN CORTE, A. (2009): *Paisaje agrario y medios de vida en Castrillón a partir de los datos catastrales de Ensenada*. Trabajo de Investigación inédito defendido en la Universidad de Oviedo en el año 2009.
- MORÁN CORTE, A. y SUÁREZ ÁLVAREZ, P. (2010): *El laberinto asturiano: concejos, parroquias y cotos en el Principado de Asturias a mediados del siglo XVIII*, comunicación presentada a la XI Reunión Científica de la F.E.H.M., Granada, 9, 10 y 11 de junio de 2010.
- MORO BARREÑADA, J. M. (2003): *Las epidemias de cólera en la Asturias del siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. (1990): *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Oviedo, Silverio Cañada Editor.
- PÉREZ JUNCO, E. (1990): *Cabranes: notas sobre historia, vida y arte del concejo*, Gijón, E. Perez Editor.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (1988): *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero.
- RHEINHEIMER, M. (2009): *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia en la necesidad, 1450-1850.*, Madrid, Siglo XXI.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (2007): “Campo, campesinos y cuestión rural en Castilla la Vieja y en el Reino de León durante la Edad Moderna. Estado de la cuestión, claves y valoraciones de conjunto”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 29, pp. 131-177.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (2009): “Pobres y ricos. Estructura social, pobreza y asistencia en las comunidades campesinas del Reino de León durante la Edad Moderna” en RUBIO PÉREZ L. M. (coord.), *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, León, Universidad de León, pp. 13-28.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (2001): “El campesinado en la España del Antiguo Régimen: algunas consideraciones” en Castillo, S. y Fernández R. (Coords.), *Actas del IV Congreso de Historia Social de España. Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Milenio.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y PÉREZ YRUELA, M. (1976): “Para una definición sociológica del campesinado”, *Agricultura y Sociedad*, 1, Madrid, pp. 15-39.
- TOLIVAR FAES, J. (1986), *El Rev. Joseph Townsend y su viaje por Asturias en 1786*. Oviedo, I.D.E.A.
- VV. AA. (1998): *Asturias a través de sus concejos*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana.
- WOOLF, S. (1989): *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica.